



RESOLUCIÓN No.

277 -

70 MAR 2023

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2023 y se dictan otras disposiciones"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el artículo tercero del Acuerdo No. 045 del 25 de noviembre de 2022, el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, delegó al Señor Rector de la Universidad para que mediante resolución motivada, incorpore en el presupuesto del año 2023, los recursos generados en el cierre de la vigencia 2022; los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios; reducir o modificar los saldos incorporados por concepto de contratos y convenios, cuando estos, por efectos de ejecución, así lo ameriten

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia actual, recursos provenientes de los siguientes contratos suscritos entre:

1. la Universidad de Pamplona y la Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba se suscribió contrato interadministrativo N°0313 en el año 2019, NI 921, cuyo objeto es: ejecutar la segunda fase para el proceso de migración del sistema de información academia a academusoft y servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones. lo anterior, le permitirá a la institución desarrollar satisfactoriamente sus actividades a través de las diferentes aplicaciones, ya que le proporcionarán información confiable y oportuna, control y trazabilidad en los procesos desarrollados y la posibilidad de definir acciones de mejora, como apoyo al cumplimiento de sus objetivos misionales
2. la Universidad de Pamplona y la Universidad del Pacifico, se suscribió contrato Interadministrativo N° 134 en el año 2021, NI 995 cuyo objeto del convenio es: "Prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft®: gestión académica, académico, vortal, gestión administrativa y financiera: Gestasoft dirigido a los funcionarios definidos por la Universidad del Pacifico encargados de los procesos del software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona; y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo
3. Que entre la Universidad de Pamplona y la Fundación Universitaria Católica del Norte, se suscribió contrato interinstitucional en el año 2021, NI 1005, cuyo objeto del contrato es: Prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones de los aplicativos de suite Academusoft gestión académica (académico) gestión administrativa y financiera gestasoft a los funcionarios definidos por la Fundación Universitaria Católica del Norte encargados de los procesos del software
4. la Universidad de Pamplona y la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS se suscribió contrato interinstitucional en el año 2021, NI 1012 cuyo objeto del contrato es: "Prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones de los aplicativos de suite academusoft: gestión académica (académico) gestión administrativa y financiera (gestasoft) a los funcionarios definidos por la Fundación Universitaria Ciencias de la Salud - FUCS encargados de los procesos del software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo.
5. la Universidad de Pamplona y la Fundación Universitaria de San Gil, se suscribió contrato interinstitucional NI 1037 cuyo objeto es: "Prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones de los aplicativos de suite academusoft gestión académica (académica) gestión administrativa y financiera (gestasoft) a los funcionarios definidos por la Fundación Universitaria de San Gil encargados de los procesos del software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo
6. la Universidad de Pamplona y la Fundación Universitaria María Cano, suscribió contrato Interinstitucional NI 1038 cuyo objeto es : Prestar el servicio de Soporte Asincrónico Básico y Actualizaciones de los Aplicativos de suite Academusoft®: Gestión Académica (académico), Gestión Administrativa y financiera (Gestasoft) y Desarrollo de Requerimientos a los funcionarios definidos por la Fundación Universitaria María Cano encargados de los procesos del software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona

Que, la Oficina de Pagaduría y Tesorería de la Universidad de Pamplona, mediante constancia certifico saldo en bancos a 31 de diciembre de 2022 a cada uno de los convenios y contratos mencionados

Que realizado el cierre presupuestal de la vigencia 2022 y conforme a los avances financieros ejecutados durante esta misma vigencia, estos convenios y contratos quedan con un saldo a ejecutar para la vigencia 2023 que asciende a la suma SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 678.358.208,62) haciéndose necesaria su incorporación en el presupuesto de la vigencia 2023 de la Universidad de Pamplona para continuar la ejecución



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

277 -



Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia 2023 la suma de EISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 678.358.208,62) en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	
1.2.10.02.002	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
1.2.10.02.002.01	TECNOLOGICOS	
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA NI 921	64.249.027,06
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	25.849.553,84
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 1005	58.006.896,93
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD FUCS NI 1012	10.252.730,79
1.2.99	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.99.01	RECUPERACION DE CARTERA	
1.2.99.01.004	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
1.2.99.01.004.01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL NI 1037	320.000.000,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO NI 1038	200.000.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 678.358.208,62</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar los siguientes rubros en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia 2023 en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 678.358.208,62) como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
2.3.2.02.01	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
2.3.2.02.01.001	TECNOLOGICOS	
2.3.2.02.01.001.01	EJECUCION	
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA NI 921	49.776.934,04
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	15.763.175,84
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 1005	37.187.129,49
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD FUCS NI 1012	10.252.730,79
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL NI 1037	266.843.854,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO NI 1038	166.777.410,00
2.3.2.02.02.001.02	ADMINISTRACION	
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA NI 921	236.046,51
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	3.043.189,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 1005	10.409.883,72
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL NI 1037	26.578.073,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO NI 1038	16.611.295,00
2.3.2.02.02.001.03	FORTALECIMIENTO	
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA NI 921	14.236.046,51
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	7.043.189,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 1005	10.409.883,72
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL NI 1037	26.578.073,00



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co

277 -



	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL NI 1037	26.578.073,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO NI 1038	16.611.295,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 678.358.208,62</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 678.358.208,62)

**ARTÍCULO CUARTO:** Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,

70 MAR 2023

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector

Revisado por:

José Alejandro Plata Castilla  
Director oficina jurídica

Proyectado por:

Edwin Darío Manilla Gómez  
Director Contabilidad y Presupuesto



SC-CER96940

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)